

PLAN DE OPERATIVOS CONJUNTOS 2019

CODISEC

I. ASPECTOS GENERALES:

De acuerdo al diagnóstico del PLSC 2018, se ha podido determinar lo siguiente:

- Que de acuerdo a los cuadros 1 y 2; Cerro Colorado tiene como delitos que más se presentan los relacionados a :
 - Hurtos
 - Robos

A pesar de observar que la comparación con los años anteriores que existe una disminución progresiva según siendo los que mas casos registran en comparación con los otros delitos.

- Seguidamente se encuentra los Accidentes de Tránsito luego del cual se presenta el de Faltas contra el patrimonio.
- Ahora bien el delito de Violencia Familiar es otro de los aspectos que llama la atención, puesto que el año 2018 se tiene un índice mayor, este dato también puede ser interpretado como que más mujeres toman la decisión de realizar sus denuncias porque se están dando las condiciones a través del accionar de los operadores de justicia.
- De acuerdo a las estadísticas presentadas por Serenazgo, la modalidad que más se presenta es el de Faltas contra la tranquilidad pública y este en la mayoría de los casos es causado por el consumo de alcohol tal como lo demuestra las estadísticas registradas, siendo la Jurisdicción de Cerro Colorado y Zamácola las que registran mas casos.
- Finalmente en el 2018 surgió la necesidad de contar con un punto de partida o línea base a efectos de poder medir la situación de inseguridad del distrito así como también el impacto de cada una de las acciones que se viene ejecutando en el Distrito producto del presupuesto asignado, habiéndose contratado una empresa encuestadora a fin de poder medir 02 de los 04 indicadores más importantes establecidos en el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana como son:
 - **La percepción de inseguridad**
 - **La Confianza en sus instituciones**

Esta encuesta lo que hace es ratificar que los principales problemas de inseguridad que la población cerreña percibe de acuerdo a lo mostrado en las estadísticas de la PNP. Y que esta referido a:

- **Robos y Asaltos en la Vía publica 31%**
- **Pandillaje 22%**
- **Robos a viviendas 19%**

Asimismo la población cerreña percibe la jurisdicción de Zamacola como la mas insegura del distrito, según esta encuesta.

1. OBJETIVO GENERAL

Ejecutar Operativos Conjuntos frente a la inseguridad ciudadana con la participación de la PNP, Ministerio Publico, Serenazgo, DEMUNA, Fiscalización de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado, Juntas Vecinales de acuerdo al PLSC 2018 para controlar y disminuir los índices delictivos de Cerro Colorado de acuerdo a los Mapas del Delito.

2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Controlar, Minimizar y erradicar los lugares de expendio bebidas alcohólicas así como los eventos y/o celebraciones en la vía pública en el distrito de Cerro Colorado según el Mapa del Delito de cada Comisaría.
2. Sensibilizar a los propietarios de tiendas, restaurantes y bares la importancia de cumplir con las Ordenanzas Municipales N°. 410 y 451.
3. Lograr el cumplimiento de normas y disposiciones municipales administrativas, por parte de los ciudadanos, empresas e instituciones en el distrito de Cerro Colorado a favor de la Seguridad Ciudadana.

3. MARCO LEGAL

1. Constitución Política del Perú.
2. Ley N° 27933, "Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana"
3. Ley N° 29332- "Ley que crea el Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal"
4. Decreto Supremo Nro. 394-2016 Aprueba los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de los Recursos del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del año 2017 y aprueba otras medidas
5. Res. Directoral N°. 001-2017-IN/DGSC Aprueba la Guía Metodológica para el Cumplimiento de las metas 01, 05 y 09 del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal para el año 2017.
6. D. L. N°. 1316 que modifica la Ley Nro 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y regula la Cooperación de la PNP con las Municipalidades para fortalecer el Sistema de Seguridad Ciudadana
7. O/M Nro. 410-2016-MDCC "Que prohíbe y reglamenta eventos y/o celebraciones en la vía pública y/o locales públicos o privados del distrito de Cerro Colorado."
8. O/M Nro. 451-2017-MDCC. "Para la Aplicación y Ejecución de Sanciones con el embargo de bienes en forma de depósito o secuestro conservativo y el tapiado de locales o establecimientos que desarrollen actividades contrarias a la Seguridad Ciudadana, la moral y las buenas costumbres, la tranquilidad en el vecindario, salud pública y disposiciones legales y municipales".

II. IDENTIFICACION DEL PROBLEMA - SITUACION

1. En la Jurisdicción de Cerro Colorado, de acuerdo al diagnóstico y mapa del Delito existe presencia de hurto simple y agravado, así como accidentes de tránsito por manejar en estado de ebriedad.

2. De acuerdo a las estadísticas y encuestas es la Jurisdicción de Zamácola, la que la población percibe como la más insegura y en donde se presentan la mayor cantidad de Faltas contra la tranquilidad pública y en la mayoría de los casos es causado por el consumo de alcohol. De igual forma la Plataforma de Rio Seco (La Parada) en el 2018 ha ingresado en una etapa de ordenamiento con la intervención de la PNP y el Ministerio Público y en consecuencia se debe buscar la sostenibilidad de lo actuado con mayor presencia de operativos.

En la Jurisdicción de Mariscal Castilla, donde los bares y cantinas constituyen un verdadero problema y de manera especial en el límite de Cerro Colorado con el Cercado de Arequipa.

4. En la Jurisdicción de Ciudad Municipal, los casos de violencia familiar son altos según las estadísticas de la PNP y Serenazgo y en la mayoría de los casos el victimario bajo efectos del alcohol. Por otro lado la costumbre de realizar eventos (fiestas costumbristas) en los lugares públicos también genera situaciones de robo, y violencia familiar.

II. ORGANIZACIÓN

1. **RECURSOS HUMANOS** : (Según corresponda y de acuerdo a la jurisdicción a realizarse el Operativo Conjunto)

2. POLICIA NACIONAL DEL PERU

- Personal PNP. Comisaría de Cerro Colorado
- **Jefe Operativo : Comisario de Cerro Colorado**
- Personal PNP. Comisario Ciudad Municipal
- **Jefe Operativo: Comisario de Ciudad Municipal**
- Personal PNP. Comisario de Mariscal Castilla
- **Jefe Operativo : Comisario de Mariscal Castilla**
- Personal PNP . Comisaría de Zamácola.
- **Jefe Operativo Comisario de Zamácola**

3. MUNICIPALIDAD DE Cerro Colorado

Personal de:

- Sub Gerencia de Operaciones y Vigilancia Interna, Supervisor y serenos
- Sub Gerencia de Transito y Seguridad Vial
- Sub Gerencia de Riesgo y Desastre.
- Sub Gerencia de Licencias, Autorización e ITSE, Técnicos Fiscalizadores
- Sub Gerencia de Centros de Abastos y Camales, Técnicos Fiscalizadores
- Sub Gerencia de la Mujer y Desarrollo Humano DEMUNA

4. MINISTERIO PUBLICO

- Fiscalía de Prevención del Delito

5. JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA

- Coordinadores de JVV DE Seguridad Ciudadana

6. **RECURSOS LOGISTICO**: (Según corresponda y de acuerdo a la modalidad del operativo conjunto)

7. POLICIA NACIONAL DEL PERU

- Camioneta de la PNP
- Motos de la PNP

8. MUNICIPALIDAD DE CERRO COLORADO

- Camionetas de Cerro Colorado
- Autos de Serenazgo
- Vallas de Seguridad
- Cintas amarillas de seguridad
- Camionetas de Fiscalización
- Otrós según corresponda

V. EJECUCIÓN

a. Programación :

La Programación se desarrollara de acuerdo a lo establecido por la Dirección General de Seguridad Ciudadana en la Guía para el cumplimiento de Metas, siendo el siguiente:

- 06 OPERATIVOS CONJUNTOS DE IMPACTO EN LA COMUNIDAD
- 01 CADA 02 MESES

	1er	2DO	3ER	4TO	5TO	6TO
	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO
Meses	Enero Febrero	Marzo Abril	Mayo Junio	Julio Agosto	Setiembre Octubre	Noviembre Diciembre

b. Lugares identificados para la ejecución de Operativos Conjuntos con su respectiva problemática reflejada en el Mapa del Delito

OPERATIVOS	LUGARES	JURISDICCION	PROBLEMATICA
1RO	SECTOR 1	COMISARIA ZAMACOLA	Presencia de bares y cantinas que fomentan el consumo de alcohol y delitos menores en la parada
2DO	SECTOR 4, 5	COMISARIA MARISCAL CASTILLA	Presencia de tiendas que expenden bebidas alcohólicas a menores de edad
3RO	SECTOR 3	COMISARIA CERRO COLORADO	Presencia de tiendas que expenden bebidas alcohólicas a menores de edad

000119

			zona de Alto Transito
4TO	SECTOR 1,2,3	COMISARIA MNICIPAL	Presencia de bares y cantinas que fomentan el consumo de alcohol y delitos menores
5TO	SECTOR 02	COMISARIA ZAMACOLA	Presencia de bares y cantinas que fomentan el consumo de alcohol y delitos menores
6TO	SECTOR 2,3	COMISARIA MARISCAL CASTILLA	Presencia de bares y cantinas, cabinas de internet que fomentan el consumo de alcohol y delitos menores

Cerro Colorado, 29 de Enero del 2019



OA-345451
Martin FUENTES RAMOS
CAPITAN PNP
COMISARIO



OA-231402
Edgar F. PASTOR MUÑOZ
COMANDANTE PNP
COMISARIO CERRO COLORADO



OA-341369
Erick Ysidro ALARCON GALLEGO
MAJOR PNP
COMISARIO



OA-248404
Alfonso TARRILLO MATUTE
Major PNP
COMISARIO



000120